Biorgánicos DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P	ACTA DE TERMINACIÓN		
	CÓDIGO: F-GC-10	VERSIÓN: 03	FECHA: 01/09/2017

ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 016 DE 2025
CONTRATANTE	BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A E.S. P
NIT	813.001.950-6
CONTRATISTA	NELSON ENRIQUE ARGOTE GOMEZ
NIT O CC	12.263.457 expedida en Pitalito-Huila
SUPERVISOR	JOSE DARIO JARAMILLO BERMEO
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS RURALES EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 378 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A.E.S.P.
VALOR	DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($282.870.000) M/CTE, IVA incluido
PLAZO	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO	30 DE JULIO DE 2025
FECHA DE SUSPENSION	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2025

En Pitalito, el veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron de Biorganicos del Sur del Huila, **JOSE DARIO JARAMILLO BERMEO** identificado con cedula 1.081.728.549 expedida en Saladoblanco Huila jefe operativo de Biorgánicos del Sur del Huila S.A E.S. P - Supervisor y, **NELSON ENRIQUE ARGOTE GOMEZ** identificado con cedula ciudadanía. 12.263.457 expedida en Pitalito-Huila en calidad de contratista; hemos acordado terminar el Contrato de Prestación de Servicios No 016 de 2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSTANCIAS:

1. El contrato se da por terminado, según la cláusula 16 del contrato en el inciso 2. Por cumplimiento del objeto del contrato. 4. De manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes, el cual constara por escrito mediante acta.

2. Se hace constar que los requisitos para terminar el contrato han sido cumplidos y se procede a celebrar el acta de terminación.

ACUERDOS:

- Teniendo en cuenta que se ha cumplido con el objeto del contrato de prestación de servicio No. 016 de 2025 y que la suma a pagar es por el valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($ 44,730,000) IVA INCLUIDO**, las partes acuerdan darlo por terminado. Igualmente, procederán a su liquidación.

Biorgánicos DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.	ACTA DE TERMINACIÓN		
	CÓDIGO: F-GC-10	VERSIÓN: 03	FECHA: 01/09/2017

Dada en Pitalito Huila, a los 23 días del mes de diciembre del año 2025.

FIRMANTES:

JOSE DARIO JARAMILLO BERMEO
Jefe operativo Biorgánicos del Sur del Huila S.A. E.S.P
Supervisor

NELSON ENRIQUE ARGOTE GOMEZ
Contratista

Proyectó: Jose Dario Jaramillo Bermeo
Jefe de planta